

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 10 de octubre de 1972 por la que se resuelve el concurso-subasta para adjudicación de obras públicas en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de septiembre de 1972, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

1.º Adjudicar a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», quién las realizará conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos de los respectivos proyectos, la ejecución de las siguientes obras:

— Ampliación del Grupo escolar «Sahara», en Aaiun, en el precio de 2.822.497,80 pesetas.

— Ampliación alcantarillado en Aaiun-Zona Patronato Escolar Antiguo, en el precio de 2.928.718,24 pesetas, y

— Estación de Servicio, en Villa Cisneros, en el precio de 1.924.988,57 pesetas.

2.º Declarar desierta, por falta de licitadores, la parte de dicho concurso-subasta que se refiere a las siguientes obras:

— Matadero, en Villa Cisneros, con un presupuesto de contrata de 1.583.961,74 pesetas.

— Mezquita en Villa Cisneros, con un presupuesto de contrata de 3.447.287,58 pesetas.

— Mezquita en la Güera, con un presupuesto de contrata de 1.276.135,23 pesetas.

— Instalaciones del Servicio de Telecomunicación, en Smara, con un presupuesto de contrata de 2.487.348,09 pesetas.

— Construcción Dispensario en Bir-Nzaran, con un presupuesto de contrata de 885.405,33 pesetas.

3.º Autorizar la adopción del sistema de contratación directa para las obras enumeradas en el punto segundo anterior, ateniéndose a los precios de sus respectivos presupuestos base y a los pliegos de condiciones y demás documentos de cada proyecto.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación I. M. 39/72.

Con fecha 13 de octubre de 1972, se resolvió el expediente de contratación I. M. 39/72.

Adjudicatario: «Tractorfiat, S. A.».

Objeto: Nueve Tractores «Fiat», modelo DB 14-Convert, y nueve Lotes de re-

puestos de 1.º y 2.º escalón de mantenimiento, así como repuestos accesorios, por un importe total de 230.360.680 liras, equivalentes a un total de 25.800.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El General, Secretario general, P. A., el Coronel encargado del Despacho.—7.623-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación I. M. 40/72.

Con fecha 14 del actual, se resolvió el expediente de contratación I. M. 40/72.

Adjudicatario: Juan Strunau Mart-

Objeto: Seis apisonadoras vibrantes de 4 a 6 Tm con repuestos por un importe total de adjudicación de 9.199.998 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El General, Secretario general, P. A., el Coronel encargado del Despacho.—7.624-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación I S. V. 45/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

Con fecha 17 de octubre de 1972 se resolvió el expediente de contratación I S. V. 45/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, por sistema de concurso.

Adjudicatario: «Textil Monserrat, Sociedad Anónima».

Objeto: 370.454 metros tejido para camisa uso interno, a 35,95 pesetas, 13.317.821,30 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El General, Secretario general.—7.707-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Vergel (Alicante).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 6 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Vergel (Alicante), con un presupuesto de contrata, base de licitación, por importe de 8.587.902,18 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Aragonés, S. A.», de Villajoyosa (Alicante), por la cantidad de 8.150.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 5,099059 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 351.950 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.711-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Jimena de la Frontera (Cádiz).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 6 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Jimena de la Frontera (Cádiz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, por importe de pesetas 6.030.350,56, resultó adjudicatario, provisionalmente, don José Custodio Fernández, de Algeciras (Cádiz), por la cantidad de 5.623.301 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 6,75 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 247.654 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.712-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Los Barrios (Cádiz).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 6 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Los Barrios (Cádiz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, por importe de 6.165.890,28 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don José Custodio Fernández, de Algeciras (Cádiz), por la cantidad de pesetas 5.739.024,50, suponiendo una baja so-

bre el citado presupuesto de contrata del 6,92 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 293 280 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.713-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una grúa hidráulica con motor diesel.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Fábrica Nacional Trubia de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: I. M. 164/72-152.

Relación de artículos y precio límite

Una grúa hidráulica con motor diesel, por un importe de 5.400.000 pesetas.

El artículo enumerado habrá de ser entregado en un plazo máximo de un mes, a partir de la adjudicación, en el almacén de la Fábrica Nacional Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para el artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 24 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.789-A.

Resolución de la Junta Económica del Regimiento de Infantería «San Fernando número 11» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta Económica, sita en la calle Mercedes, 2, de Alicante, anun-

cia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a este Regimiento, de los siguientes suministros:

Una caldera de agua caliente a gas, capacidad 3.000 l/h., régimen continuo a 65° C. ó 6.000 l/h. a 38° C.

Un quemador automático.

Un grupo acelerador.

Tubos de conducción del gas.

Todo por un importe límite de 250.000 pesetas.

El pliego de bases se encuentra a disposición de los licitadores en el despacho del Teniente Coronel Mayor, todos los días hábiles, desde las ocho horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 264).

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de actos, a las once horas del día 14 de noviembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Alicante, 25 de octubre de 1972.—El Coronel Presidente, José María León y Pizarro.—7.933-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Castro del Río (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telégrafica y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castro del Río (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telégrafica y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 88 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castro del Río y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.658-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de obras de construcción de naves destinadas a archivos y almacenes en las proximidades del ferrocarril de Santa Catalina a Vallecas, en esta capital.

En virtud de lo autorizado por la Orden de este Ministerio del día 13 de octubre de 1972, se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de obras de construcción de naves destinadas a archivos y almacenes en las proximidades del ferrocarril de Santa Catalina a Vallecas, en esta capital.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece hora del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los

días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá número 9, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 6.º de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa, efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la obra de referencia asciende a treinta millones novecientos dos mil novecientos doce pesetas con seis céntimos.

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones administrativas particulares no será inferior a seiscientos dieciocho mil cincuenta y nueve pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.608-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 62 teleimpresores de impresión en página con telemando, transmisor automático y dispositivo de perforación incorporados.

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro de 62 teleimpresores de impresión en página con telemando, transmisor automático y dispositivo de perforación incorporados, para funcionamiento en dúplex, con respuesta automática o emisor de indicativo propio, por importe total máximo, en conjunto, de 9.920.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 198.400 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el mo-

dolo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 24 de noviembre de 1972, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los

documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Director general, León Herrera.—7.960-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que seguidamente se relacionan de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la obra	Presupuesto	Aportación municipal	Subvención del Estado	Plazo — Meses
Ondara, alcantarillado	9.499.813	6.174.880	949.981 (1972) 2.374.952 (1973)	18
San Juan, abastecimiento de aguas	1.109.637	721.284	388.373	6
<i>Aportación Diputación</i>				
Terminación camino de Benitachell a Moraria	2.101.129	1.092.587	504.271 (1972) 504.271 (1973)	6

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independientes entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Las proposiciones, reintegradas reglamentariamente con tres (3) pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá llevar escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ...». A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes:

- 1.º El que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil para las Sociedades y Compañías, y documento nacional de identidad para las Empresas individuales).
- 2.º Justificante de pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal (patente epígrafe 9.353, Orden ministerial de 3 de julio de 1965).
- 3.º Comprobante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de

1954) o justificante de tenerlo solicitado.

5.º Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, que habrá de efectuarse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en metálico o valores en cualquier otra forma admitida por la vigente legislación.

6.º Declaraciones juradas en las que el interesado declare expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967 y de que en la ejecución de las obras se tendrán en cuenta las vigentes disposiciones en materia de protección a la industria nacional.

7.º Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto (bastanteo efectuado por la Abogacía del Estado).

8.º Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o declaración de encontrarse en las circunstancias determinadas en el párrafo segundo del artículo 97 del Reglamento de Contratación vigente, en lugar del certificado de clasificación.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas será del dos por ciento del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto de contrata, también respecto de cada obra.

La formalización del contrato será llevada a efecto mediante escritura pública. Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones apro-

bados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, José Cremades Gilabert.—11.454-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las obras que al final se relacionan.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán, por duplicado, dentro del plazo arriba citado y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

- 1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado, y disposiciones concordantes en vigor.
- 2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.
- 3.º Su personalidad, mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes, según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.
- 4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.
- 5.º Clasificación para las de presupuestos superior a 5.000.000 de pesetas.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario, deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastanteo prevenido en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate, se celebrará licitación verbal entre los empatados presentes, durante quince minutos, y de persistir dicho empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en

el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-

administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 23 de octubre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente.—7.936-A.

Relación que se cita

Título de la obra	Presupuesto total	Plazo de ejecución — Meses	Corporaciones o particulares	Subvención		Fianza provisional — 2 %
				Presidencia - Gobierno		
				1972	1973	
2/38853.—Proyecto de mejora y ampliación de abastecimiento y saneamiento en Huéscar.	2.500.000	12	1.625.000	437.500	437.500	50.000
5/38856.—Abastecimiento de aguas potables al pueblo de Alquife	3.000.000	12	1.950.000	525.000	525.000	60.000
9/38859.—Abastecimiento de aguas potables a la villa de Cúllar Baza	4.999.993	18	3.250.000	875.000	875.000	100.000
17/38868.—Proyecto de saneamiento de Ugijar y estación depuradora	5.000.000	12	3.250.000	875.000	875.000	100.000
24/38875.—Paseo marítimo en Torrenueva, Motril, segunda fase	4.000.000	12	1.000.000	1.500.000	1.500.000	80.000
35/38886.—Proyecto de urbanización de plaza Nueva, en Granada	9.518.522	5	6.018.522	1.750.000	1.750.000	190.370
44/38895.—Mercado central en Loja	2.999.992	12	750.000	1.125.000	1.125.000	60.000
47/40201.—Ampliación, captación y conducción de aguas a los pueblos de Peligros, Pulianas, Pulianillas y Güevéjar	9.538.300	18	—	2.384.575	7.153.725	190.766
11/38862.—Red de alcantarillado en Montefrío	19.000.000	24	11.014.365	1.662.500	1.662.500	380.000
14/38865.—Saneamiento en Guadahortuna ...	2.790.341	18	1.813.721	488.310	488.310	55.807
18/38869.—Saneamiento de Vélez Benaudalla.	4.478.658	18	2.901.358	788.650	788.650	89.573
20/38871.—Distribución de aguas y saneamiento de Pinos Puente	13.350.745	24	15.675.000	1.168.190	1.168.190	267.015
21/38872.—Accesos al mercado municipal en Aihama	2.183.200	12	545.800	818.700	818.700	43.864
23/38874.—Camino de acceso al Instituto de Enseñanza Media en Iznalloz	1.800.000	12	450.000	675.000	675.000	36.000
51/40205.—Encauzamiento del barranco Purcal, en Peligros	2.000.000	6	—	500.000	1.500.000	40.000
56/40210.—Ampliación de la red de distribución de aguas potables en Maracena ...	3.409.874	12	—	852.463	2.557.408	68.197

Resolución de la Junta para la venta de material automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos turismos, ambulancias, microbuses, ómnibus, «Land Rover», remolques, furgones, camiones y motocicletas.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, ambulancias, microbuses, ómnibus «Land Rover», remolques, furgones, camiones y motocicletas.

- Seat 1400-B.
- Seat 1400-C.
- Seat 1500.
- Seat 600.
- Renault R-10.
- Citroën 2 CV.
- Ambulancia «Wolkswagen».
- Microbús «Wolkswagen».
- Ómnibus «Nazar».
- Ómnibus «Barreiros».
- Land Rover» (largos).
- Land Rover» (cortos).
- Remolques.
- Furgones «Austin».
- Camiones «Dodge».
- Camiones «Ebro».
- Motocicletas «Sanglas».
- Motocicletas «B. M. W.»
- Motocicletas «Lube».
- Motocicletas «Bultaco».
- Motocicletas «Ossa».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentra a disposición de los interesados en el Par-

que de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 25 al 20 del próximo mes de noviembre, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 20.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 21 de noviembre, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.836-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-B-422 - 11.78/72, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número 1-B-422 - 11.78/72, Barcelona, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—Obra de fábrica especial. Ensanche del puente sobre el río Noya en Martorell. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 596,143 al 598,263, Martorell.

A don Rafael Comella Pons, en la cantidad de 11.441.966 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.441.966 pesetas un coeficiente de adjudicación de uno.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.718-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, de 72 furgonetas de 850 centímetros cúbicos y 35 CV.

Por Orden ministerial de fecha 7 de octubre de 1972 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 28 de septiembre de 1972 para la adquisición de 72 furgonetas de 850 c. c. y 35 CV, a favor de «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 7.535.016 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 7.560.000 pesetas, representa una baja de 24.984 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.719-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de construcción de los riegos de Castrejón, margen izquierda (Toledo) Zona II (Segregado)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de construcción de los riegos de Castrejón, margen izquierda (Toledo) Zona II (Segregado), a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 189.562.572 pesetas que representa el coeficiente 0,809098956 respecto al presupuesto de contrata de 209.569.634 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—7.618-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de ejecución de red de riego en la zona de riegos del Alagón, Plasencia (Cáceres)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de la «Red de riego de la zona de riego del Alagón, Plasencia (Cáceres)» a «Elmax, S. A.» en la cantidad de 10.880.717 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de diez meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—7.662-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Segundo concurso de proyecto, suministro e instalación del sistema de auscultación de la presa de Riaño (León)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Segundo concurso de proyecto, suministro e instalación del sistema de auscultación de la presa de Riaño (León)», a «Obras y Construcciones Dúmez, S. A.» y «Construcciones Civiles, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 7.040.728 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—7.661-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de variante del Canal de Tabellina (Cádiz).

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 31.843 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de diciembre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de ... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado. También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y le-

galizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa....., con domicilio social..... Certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19...

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.610-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de la tarificación en los abastecimientos de agua y saneamientos.

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 60.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de diciembre de 1972 a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fija-

da en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado con la letra A en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social, Certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19...

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.609-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de transformación en regadío, en la zona del río Duratón (Segovia y Valladolid).

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 58.388 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas

el día 4 de diciembre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A en el que se indicará asimismo el título de concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social, Certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril,

expido el presente certificado en a de 19...

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.611-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio geofísico del terreno para definir las zonas de posibles corrosiones en las tuberías del abastecimiento de agua potable a la Zona gaditana.

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 53.842 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de diciembre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con letra B en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A en el que se indicará asimismo el título del concurso

y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado) también mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social , certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente:

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Curso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.612-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de la estación depuradora de aguas residuales de Palomares del Campo (Cuenca).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 41.580 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la

cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.668-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora de aguas residuales en el saneamiento de Tarazona (Zaragoza).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 194.942 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director General, Manuel Gómez de Pablos. 7.667-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación del varadero del puerto de Cala Ratjada.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, se convoca concurso público para la explotación del varadero del puerto de Cala Ratjada, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, n.º 56, Madrid - 7) y en las oficinas del Grupo de Puertos de Baleares, todos los días laborables de diez a una.

Se hace constar que la adjudicación del concurso es independiente del cumplimiento por parte del interesado de ciertas normas y disposiciones que hallen vigentes sobre la materia; asimismo dicha adjudicación es independiente de la obtención de las licencias que, tanto por la que concierne a las obras e instalaciones como a su utilización y explotación, deberá recabar el concesionario de las autoridades competentes en virtud de la materia de que se trate.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 19 de enero de 1973. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 26 de enero de 1973.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», el día de de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de la explotación del varadero del puerto de Cala Ratjada, solicita en nombre (propio o de la Empresa que represente) el otorgamiento de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el cuatro por ciento (4%) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes (reseñar los que presente en relación con las condiciones del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—E. Presidente.—7.649-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos lotes de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos y útiles de laboratorio.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo (Ponteve-

dra) convoca concurso público número 2/1972 (2.º), para la adquisición de:

11. Mobiliario clínico.
 40. Aparatos y dispositivos.
 60. Útiles de laboratorio;
- con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Pontevedra.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas podrán recogerse en las oficinas de la Delegación Provincial (calle García Barbón, 51, Vigo) y en la Administración de Instituciones Sanitarias número 2 (plaza de la División Azul, 1, Pontevedra), junto con los modelos oficiales de proposiciones económicas y documentación complementaria.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 20 de noviembre de 1972, y para las que se envíen a través de las oficinas de Correos, necesariamente certificadas, habrán de depositarse en éstas, como máximo, el día anterior a la fecha indicada.

La fecha de apertura de pliegos de documentación personal será anunciada oportunamente en los tablones de anuncios de la Delegación Provincial y de la Administración segunda citadas.

Los gastos de los anuncios será de cargo del adjudicatario, y de ser varios, se prorratearán en forma proporcional al montante de las adjudicaciones.

Vigo, 18 de septiembre de 1972.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—11.822-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adjudicación provisional de la explotación del Mercado en Origen situado en la comarca de Ordenación Rural de la Campiña.

En la tercera parte del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la comarca de Ordenación Rural de la Campiña, aprobado por Orden ministerial de 14 de junio de 1971, se incluyó la construcción de un Mercado en Origen de Productos Agrarios.

Fijadas por Orden de Agricultura de 13 de marzo de 1972 las bases y criterios de selección para la explotación de dicho mercado, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de febrero de 1972, que desarrolla el Decreto 421/1971 de 18 de febrero, sobre Mercados en Origen de Productos Agrarios en comarcas o zonas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, se establece lo siguiente:

Primero.—La explotación del Mercado en Origen de La Campiña, que ha de ser construido por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, conforme a lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 421/1971 de 18 de febrero, se adjudicará provisionalmente por el procedimiento de concurso.

Segundo.—Podrán concurrir las Diputaciones y Ayuntamientos con base territorial en la comarca de Ordenación Rural de La Campiña, Organismos autónomos de la Administración del Estado y Empresas nacionales.

Tercero.—Las solicitudes para la concesión provisional se presentarán, en sobre cerrado en las oficinas del Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria

del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—El sobre expresará, en su exterior, el nombre del concursante y que contiene la solicitud para el concurso de adjudicación provisional de la explotación del Mercado en Origen de La Campiña.

Quinto.—En el interior del sobre al que se hace referencia en el apartado anterior se incluirá solicitud firmada por persona con poder suficiente, justificación de que legal o estatutariamente la Entidad está autorizada para la explotación de mercados y justificación documental de los méritos que estimen califican para el concurso a la Entidad solicitante. Cuando se trate de una Empresa nacional, acompañará también la escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil y la justificación de poder suficiente se hará mediante escritura pública de mandato a favor del apoderado que comparezca.

Sexto.—La valoración de méritos a tener en cuenta para la adjudicación provisional de la concesión será la siguiente:

a) Tener experiencia acreditada en la promoción, construcción o explotación de mercados: cero a cinco puntos.

b) Poder integrar el Mercado en Origen de esta concesión en una red que permita la mayor eficacia de actuación a través de intercambio de información, cero a tres puntos.

c) Disponer de una red privada de télex para la información de precios y mercados: cero a dos puntos.

Séptimo.—La duración de la concesión definitiva será de cincuenta años, a partir de la entrega del mercado al concesionario.

Octavo.—El canon de la concesión y su forma de pago serán los fijados en los apartados c) y b) del número 1.º de la Orden ministerial de 10 de febrero de 1972.

Noveno.—En la Subdirección General de Mercados en Origen de Productos Agrarios, paseo Infanta Isabel, 1, estará a disposición de los interesados para su examen, un ejemplar del Proyecto del Mercado.

Décimo.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de solicitudes por la Mesa, que, presidida por el Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, estará constituida por el Abogado del Estado, el Interventor Delegado, el Oficial Mayor de este Ministerio, un representante de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios y un representante del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, actuando de Secretario el Jefe de la Sección de Mercados Agrarios. La Mesa se constituirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid - 7, y elevará las solicitudes con su propuesta al excelentísimo señor Ministro, que adjudicará provisionalmente la concesión dentro de los treinta días siguientes a la fecha de apertura, y la publicará y notificará en forma legal.

Undécimo.—El futuro concesionario prestará la fianza de dos millones cuarenta mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (2.040.453 pesetas), equivalente al 4 por 100 del presupuesto de obras e instalaciones y coste del terreno, mediante títulos de la Deuda, aval bancario o metálico, que será depositada en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales a disposición del Ministerio de Agricultura.

Duodécimo.—La fianza será devuelta en el momento en que sea aceptada la concesión definitiva una vez finalizada la obra y según lo dispuesto en el punto 5.º de la Orden de 10 de febrero de 1972.

Madrid, 11 de septiembre de 1972.—El Director general, Juan B. Serra Padrosa.—7.619-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ordenación urbana en el núcleo de viviendas de la finca "Vegas de Santa María" (Jaén)».

Con fecha de hoy esta Presidencia ha adjudicado las obras de «Ordenación urbana en el núcleo de viviendas de la finca "Vegas de Santa María" (Jaén)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro (7.748.874) pesetas, a la Empresa «Constructora Orive, Sociedad Limitada», al amparo de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la cantidad de cinco millones trescientas ochenta y cuatro mil trescientas cincuenta (5.384.350) pesetas, con una baja que supone el 30,514 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.699-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Almacenes generales para mercado en origen en Guadalajara».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 12 de septiembre de 1972, para las obras de «Almacenes generales para mercado en origen en Guadalajara», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones novecientos catorce mil ochocientos cincuenta y siete (35.914.857) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones trescientas setenta y cuatro mil setecientos sesenta y una (29.374.761) pesetas, con una baja que representa el 18,21 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.698-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de acequias y desagües de la comarca del Alto Urgel, sector E (Grupo Sindical de Colonización número 1.448, de Tárrega-Lérida)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre de 1972, número 219, para las obras de «Red de acequias y desagües de la comarca del Alto Urgel, sector E (Grupo Sindical de Colonización número 1.448, de Tárrega-Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veintinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas (21.984.490 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Zurita, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones novecientos noventa y nueve mil pesetas (16.999.000 pesetas), con una baja del 22,677 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.697-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras e instalaciones para riego por aspersión y mejora del regadío de Torreperales en Negrilla de Palencia (Salamanca).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras e instalaciones para riego por aspersión y mejora del regadío

de Torreperales en Negrilla de Palencia (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y siete (3.156.957) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, 42).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil ciento treinta y nueve (63.139) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y al de Prescripciones Técnicas del Proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Avenida de Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.826-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso público para la adquisición de productos de desinfección con destino a las campañas de saneamiento ganadero llevadas a cabo por la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de productos de desinfección con destino a las campañas de saneamiento ganadero llevadas a cabo por la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 4.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel número 1, de esta capital.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber construido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 80.000 pesetas o del

correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.621-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material científico y técnico de laboratorio con destino a los Laboratorios Regionales dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de material científico y técnico con destino a los Laboratorios Regionales dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 30.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones: administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 800.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.607-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso subasta de las obras del «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Acondicionamiento de los talleres auxiliares y almacenes en la Escuela de Helicópteros».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Acondicionamiento de los talleres auxiliares y almacenes

en la Escuela de Helicópteros», por un importe de cuatro millones quinientas cinco mil doscientas (4.505.200) pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de noventa mil ciento cuatro (90.104) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente.

El tercero contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa oferente.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta, hasta las trece horas del día 20 de noviembre, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de noviembre a las diez treinta horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario de la Junta, Jesús Artigas Cía.—3.246-7.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una central eléctrica en el aeropuerto de Valencia.

Se anuncia concurso público para el suministro de una central eléctrica en el aeropuerto de Valencia, correspondiente al expediente número V-8-72-5-2.571, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 9.818.649 pesetas, distribuidas en las siguientes mensualidades:

Año 1972, 3.000.000 de pesetas.

Año 1973, 6.818.649 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 15 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de

noviembre de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a 192.373 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 932/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.720-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de «50.000 metros de cable de 1 x 6 milímetros cuadrados a 6/10 KV., apantallado con recubrimiento de plástico», correspondiente al expediente número M-45-72-0-2.570, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de dos millones de pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1972, 1.250.000 pesetas.

Año 1973, 750.000 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 15 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de noviembre de 1972, a las once horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 40.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 932/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.722-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de iluminación de la plataforma del aeropuerto de Ibiza.

Se anuncia concurso público para el suministro de iluminación de la plataforma del aeropuerto de Ibiza, correspondiente al expediente número PM-15-72-3-2.595, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 6.123.420 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1972, 4.000.000 de pesetas.

Año 1973, 2.123.420 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo, uno, la proposición, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 15 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de noviembre de 1972, a las trece horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a 122.469 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.721-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anula el concurso-subasta convocado para la contratación de la obra del expediente GC.L. 6-72-1-2.558, «Hangar en el aeropuerto de Lanzarote».

Ordenado por la superioridad, queda anulado el concurso-subasta convocado para la contratación de la obra del expediente GC.L. 6-72-1-2.558, «Hangar en el aeropuerto de Lanzarote», que debía celebrarse en esta Dirección General de

Infraestructura el día 11 de noviembre a las once quince horas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.831-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aviones, material vario y chatarra.

Se celebrará la subasta el día 22 de noviembre de 1972, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, de aviones, material vario y chatarras.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire, Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Maestranza Aérea de Albacete, en donde se encuentra parte del material.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Albacete, 17 de octubre de 1972.—El Secretario.—7.838-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de un avión CE-8-3 y dos motores.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 17 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, y comprende avión CE-8-3 y dos motores.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 18 de octubre de 1972. El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—3.247-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Extremadura, tierra de conquistadores».

Concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Extremadura, tierra de conquistadores», en diversos idiomas, por un importe de 2.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de

pliegos se celebrará a los dos días hábiles siguientes después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.961-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de urbanización de la avenida del Fonollar, en San Baudilio de Llobregat».

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización de la avenida del Fonollar, en San Baudilio de Llobregat».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones quinientas noventa y siete mil ciento treinta y una pesetas (7.597.131).

La garantía provisional será de ciento cincuenta y un mil novecientas cuarenta y tres pesetas (151.943) y la definitiva, de trescientas tres mil ochocientas ochenta y cinco pesetas (303.885).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce

horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de octubre de 1972.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.137-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar las obras de «nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de la Albuera a Valverde de Leganés».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 226, de 5 de octubre de 1972, se inserta anuncio por el que se saca a concurso-subasta la ejecución de la siguiente obra, expediente número 20/1972. Clase de obra: «Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de la Albuera a Valverde de Leganés».

Plazo de ejecución: Siete meses.

Presupuesto de licitación: 1.521.440 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 30 + 28,80 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación.—Dos sobres:

A) Referencias.—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y.

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) *Oferta económica.*—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de quince pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría general de la Diputación—Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, du-

rante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencias será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, número, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de «Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de la Albuera a Valverde de Leganés, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el

plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digna admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 18 de octubre de 1972.—El Secretario general.—V.º B.º, El Presidente de la Diputación.—7.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.

Previa autorización de la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A., y de conformidad con lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación, en sesión ordinaria de 16 del actual, se anuncian 18 subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que seguidamente se reseñan, señalados en montes de Propios del excelentísimo Ayuntamiento para el año forestal 1972-73:

Núm. de subasta	Aprovechamientos	Número de pinos	Madera — m³	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	El Cadorzo y Los Llecós, lote 1.º	940	797	24	677.450
2	El Cadorzo y Los Llecós, lote 2.º	460	500	24	425.000
3	El Entredicho	733	798	23,6	558.600
4	Muela de la Madera, lote 1.º	1.608	1.058	18	740.600
5	Muela de la Madera, lote 2.º	1.990	1.840	29,7	1.472.000
6	Pie Pajarón	1.300	902	30,7	586.300
7	Cerro Gordo, lote 1.º	1.622	1.945	27	1.750.500
8	Cerro Gordo, lote 2.º	2.840	3.252	26	2.926.800
9	Huesas del Vasallo	1.410	1.958	21	2.153.800
10	El Pajarejo	2.160	1.816	21	1.543.600
11	Sierra de las Canales, lote 1.º	1.800	1.025	15,4	820.000
12	Sierra de las Canales, lote 2.º	1.860	1.517	16,6	1.668.700
13	Sierra de Cuenca, lote 1.º	2.220	2.700	24	2.227.500
14	Sierra de Cuenca, lote 2.º	2.440	2.500	22	2.250.000
15	Sierra de Poyatos y Fuentescura	5.070	4.531	27	3.738.075
16	Solana de Uña	575	652	29,1	423.800
17	Veguillas de Tajo, lote 1.º	4.000	3.125	15	2.812.500
18	Veguillas de Tajo, lote 2.º	3.720	2.995	17,7	2.545.750
	Totales	36.748	33.911	—	29.320.975

Todos los pinos se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo, por tanto, provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

Precio índice: Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de tasación o licitación en cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos de Cuenca, a disposición de este Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente,

hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las tres primeras subastas y, para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado Segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce treinta horas.

Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta...».

Documentos reglamentarios para licitadores: 1. Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

5. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares, concorra persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en las Salas Consistoriales de esta ciudad, los siguientes días: Para las subastas números 1, 2 y 3, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para las subastas 4, 5 y 6, el siguiente día hábil del anterior y así sucesivamente hasta completar las 18 subastas, a razón de tres diarias.

Estos actos comenzarán a las diez treinta de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

Constitución de la Mesa: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A. y el señor

Secretario general de este Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

Legislación aplicable: Los citados aprovechamientos se regirán por la legislación vigente, recogida en los pliegos de condiciones facultativas y especiales de la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A. (antes Distrito Forestal), con las modificaciones a los mismos introducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días 8 de abril de 1960 y 6 de noviembre de 1967, así como en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría Municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en representación de lo cual acredita con en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de pesetas, por el aprovechamiento maderable del monte de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

..... a de de 1972.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 18 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles de Ricardo Calvo y Carlos Caamaño.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de las calles de Ricardo Calvo y Carlos Caamaño.

Tipo: 5.872.621 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses, y de garantía, cinco años cada calle.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.727 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Ricardo Calvo y Carlos Caamaño, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza)

del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación que se cita.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se convoca su basta pública para la enajenación de un edificio de propios de este Ayuntamiento, sito en la calle La Capilla número 25, con una superficie de 345,10 metros cuadrados edificadas y 515,07 metros cuadrados de patio, lindante: derecha entrando, con finca de don Alejandro Garzón; izquierda, con solar y casas propiedad del Ayuntamiento; al fondo, calle de Ronda de San Nicolás, y frente, calle de La Capilla.

Tipo de licitación: 654.142 pesetas.

Pago del precio: Al otorgarse la escritura pública de formalización del contrato.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se exige, en concepto de fianza provisional, se deposite en la Caja Municipal o en la General de Depósitos el 3 por 100 del tipo de licitación, cuyo importe es de 19.624 pesetas.

Plazo para presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de diez a catorce.

Modelo de proposición

Don de años, de estado natural de provincia de con residencia en (.....), calle de número provisto del documento nacional de identidad núm. expedido en a de de 19 en representación de que acredita con enterado del anuncio de subasta de un edificio sito en la calle La Capilla, número 25, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1972, y del pliego de condiciones, ofrece (en letra) pesetas como precio del edificio objeto de esta subasta, aceptando íntegramente las condiciones del pliego citado.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo de veinte días, también hábiles, desde la inserción mencionada.

Autorización administrativa: Se ha obtenido la necesaria autorización para la validez del contrato.

Madrigal de las Altas Torres, a 17 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massanas (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del abastecimiento público domiciliario de agua potable al casco urbano de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la ejecución de las obras del abastecimiento público domiciliario de agua potable al casco urbano de la población, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Tipo: Novcientas cuarenta y dos mil ochocientas noventa y nueve pesetas con cuarenta y ocho céntimos (942.899,48 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: Tres por ciento del tipo del concurso.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Apertura de plicas: En la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Disponibilidades económicas: El pago de las obras se realizará con cargo a presupuesto extraordinario.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha proyecto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Massanas (Gerona) al objeto de contratar las obras del abastecimiento público domiciliario de agua potable al casco urbano de la población, se comprometo en realizar las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones por el precio de pesetas (cantidad en letra).

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición hay que reintegrarla con póliza de séptima clase y sello municipal de igual cuantía, con póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

Massanas, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—11.464-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso - subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto complementario de ampliación del paso inferior de la avenida Isabel la Católica.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre de 1972, página 18558, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... bajo el tipo de 10.064.067,89 pesetas, a la baja», debe decir: «... bajo el tipo de 10.064.077,89 pesetas, a la baja».